



¿OPACOS O TRANSPARENTES?

DIAGNÓSTICO DE TRANSPARENCIA DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS

iniciativa
sinaloa CENTRO
CIUDADANO DE
INVESTIGACIÓN



RESUMEN EJECUTIVO

¿Opacos o Transparentes?

Diagnóstico de transparencia de los partidos políticos. Sinaloa 2016.

Resumen Ejecutivo

Autora:

Marlene León Fontes

Editora:

Norma Sánchez

Diseño Editorial:

Arde Troya

Agradecimientos:

Agradecemos a Gabriela Morales Martínez, investigadora en temas de democracia y derechos humanos, y a María del Carmen Nava Polina, directora general de Visión Legislativa, por el tiempo dedicado a la edición de este texto, así como por sus valiosas aportaciones.

Iniciativa Sinaloa agradece también a sus donantes por la confianza y el respaldo depositado en la organización.

© Iniciativa Sinaloa, A.C.

Tel. (667) 716 0197

Av. Álvaro Obregón 623, Local 11. Col. Centro, C.P. 80000. Culiacán, Sinaloa, México.

contacto@iniciativasinaloa.org.mx

iniciativasinaloa.org.mx

Sinaloa, México, agosto de 2016.

¿OPACOS O TRANSPARENTES?

DIAGNÓSTICO DE TRANSPARENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

SINALOA 2016

RESUMEN EJECUTIVO

Opacos y Transparentes. Diagnóstico de transparencia en los partidos políticos de Sinaloa busca incidir para que los partidos que reciben financiamiento público en Sinaloa cumplan con las obligaciones señaladas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado, y que la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública (CEAIP) modifique los mecanismos vigen-

tes, insuficientes para garantizar el ejercicio pleno del Derecho de Acceso a la Información.

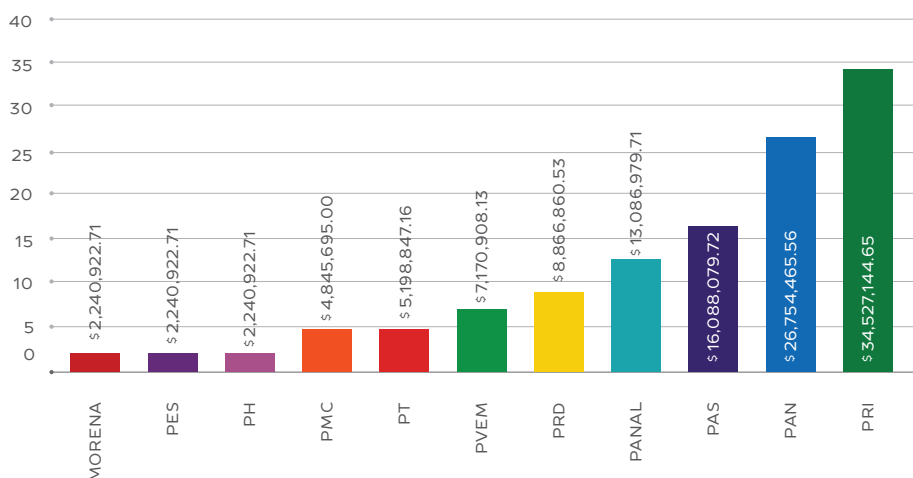
Este estudio es resultado de una de las líneas de acción de nuestra organización, que impulsa el monitoreo constante y ciudadano para la correcta implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Sinaloa, a través de la investigación y el análisis.

¿Por qué revisar el cumplimiento de los partidos políticos a las obligaciones de transparencia?

En 2015, los 11 partidos políticos de Sinaloa recibieron 123 millones 261 mil 748 pesos de financiamiento público. A pesar de ser entidades obligadas a rendir cuentas desde el 2002 (antes de que una ley federal los obligara), no hay estudios o documentos suficientes y la mano de los ciudadanos para conocer su nivel de cumplimiento y, mucho menos, los mecanismos que están siendo aplicados por el órgano garante estatal, CEAIP, para orillarlos a cumplir con sus responsabilidades de transparencia.

Bajo este contexto, Iniciativa Sinaloa se propuso elaborar este diagnóstico que, como organización civil, aporta información clara sobre el desempeño en materia de transparencia y rendición de cuentas, de los 11 partidos que en 2015 ejercieron recursos públicos en Sinaloa.

FINANCIAMIENTO ESTATAL 2015 PARA PARTIDOS POLÍTICOS DE SINALOA



Cifras en millones de pesos

Gráfica 1. Financiamiento estatal 2015 para partidos políticos de Sinaloa. Fuente: Instituto Estatal Electoral de Sinaloa.



¿Cómo se elaboró el diagnóstico?

De enero a junio del 2016 realizamos un ejercicio de investigación y análisis que implicó lo siguiente:

75

Solicitudes de información vía sistema Infomex Sinaloa.

75

Solicitudes de información a través de las ventanillas de acceso de los partidos.

101

Recursos de revisión presentados contra partidos que limitaron el derecho de acceso.

45

Documentos entregados por partidos fueron analizados.

Revisión de las siguientes legislaciones:

Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (vigente al 4 de mayo del 2016) y Ley General de Partidos Políticos y de Instituciones y Procedimientos Electorales.



¿Cómo está integrado el diagnóstico?

El diagnóstico se divide en cuatro apartados:

1. Acceso a la información vía Infomex Sinaloa.

Mide el cumplimiento –de manera general– de los partidos a 15 solicitudes de información presentadas por Iniciativa Sinaloa a cada uno de ellos, a través de la plataforma digital Infomex Sinaloa.

2. Acceso a la información por variable.

Este apartado refleja el cumplimiento de cada una de las 15 solicitudes ingresadas vía Infomex, presentadas de manera individual.

¿Qué variables analiza?

1. Presupuesto aprobado, modificado y ejercido de 2013, 2014, 2015 y 2016
2. Directorio de servidores públicos,
3. Tabulador de sueldos,
4. Comprobantes de nómina del presidente,
5. Expedientes de permisos, concesiones, licitaciones y/o procesos de toda adquisición de bienes o servicios del año 2015".
6. Base normativa interna del partido,
7. Minutas de las reuniones oficiales,
8. Auditorías concluidas,
9. Personas físicas y/o morales que han recibido recursos públicos,
10. Servidores públicos encargados de atender solicitudes de información,
11. Mecanismos de participación ciudadana
12. Servicios y programas de apoyo,
13. Balance general y estados financieros de 2015,
14. Informe anual de actividades del 2015,
15. Convocatorias y resultados de concurso y/o licitaciones de obras del 2015.



3. Acceso a la información vía portales institucionales.

Mide el cumplimiento, por parte de los 11 partidos, de las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública de Sinaloa, el cual señala que “las entidades públicas están obligadas a difundir de oficio, sin que medie solicitud al respecto”, la información sobre 14 puntos específicos.

4. Por la capacidad de la Ceaip para garantizar el acceso a la información.

Este apartado refleja la capacidad del órgano estatal de transparencia para hacer cumplir a los partidos políticos sus obligaciones en la materia, mediante las resoluciones emitidas a partir de los recursos presentados por nuestra organización contra aquellos partidos que limitaron el acceso a la información requerida.

Principales Hallazgos

27% de efectividad.

- De 165 solicitudes de información presentadas vía Infomex, sólo 45 fueron respondidas satisfactoriamente, es decir, solo un 27%.



- Morena, PAS, Movimiento Ciudadano, Partido Humanista, PES y PT no atendieron ninguna de las solicitudes de acceso a información presentadas por Iniciativa Sinaloa.



- El único partido que entregó información detallada sobre su presupuesto, dentro del plazo que marca la ley para responder una solicitud de información, fue el PRD.

PAN, PANAL, PRD y PVEM fueron los únicos partidos que **respondieron dentro de los plazos legales** a las solicitudes.



El PVEM fue el único partido que dio acceso, dentro del plazo legal, al tabulador de sueldos de su estructura laboral.



El PAN y el PRD fueron los únicos que entregaron, dentro del plazo legal, comprobantes de nómina de sus presidentes.

PANAL fue el único partido, de los 11, que entregó minutas de reuniones oficiales, pero fueron solamente dos. **El PVEM respondió que "no está obligado a hacer minutas"**. El resto de los partidos ignoró las solicitudes.





- ◀ La información sobre “la base normativa interna del partido” y “los mecanismos de participación ciudadana” fue a la que los partidos dieron acceso con mayor apertura.

En Sinaloa, al momento de esta investigación, ocho de 11 partidos no contaban con portal de transparencia para rendir cuentas: Encuentro Social, Partido del Trabajo, Morena, Partido Humanista, PANAL, PRD, PVEM y PAN.

8 DE 11

**NO CUENTAN CON
PORTAL PARA RENDIR
CUENTAS.**



- ◀ La apertura de la información relacionada con los resultados de auditorías, los servicios o programas de apoyo, informes anuales de actividades y los resultados de las convocatorias a concurso y/o licitación de obras fue la que mostró mayor resistencia.

De 101 recursos de revisión presentados ante el órgano garante contra partidos, 96 fueron resueltos por la CEAIP a favor de Iniciativa Sinaloa, ordenando a los partidos la entrega de la información; sin embargo, sólo cinco terminaron en respuesta, es decir, **un 5% de efectividad.**

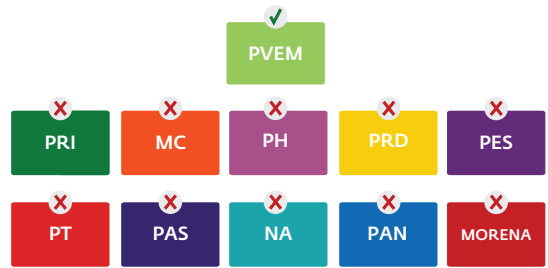


- ◀ El PRI, quien del 2013 al 2016 ejerció un presupuesto de 145 millones 796 mil 824.56 pesos, incumplió la Ley de Acceso a la Información local, al no atender dentro del plazo legal las solicitudes presentadas por nuestra organización civil vía Infomex. Respondió 20 días después.

Morena Sinaloa ejerció 5 millones 059 mil 260 pesos de financiamiento público estatal en tres años (2014, 2015 y 2016), sin embargo, al querer acudir la dirección física de su oficina, el IEES y la CEAIP dieron ubicaciones distintas y una de ellas se encontraba deshabitada. Finalmente el Representante Propietario ante el Consejo Estatal Electoral de ese partido nos notificó que Morena no contaba con oficina al momento de esta investigación. Se detectó además que tampoco contaban portal de internet para rendir cuentas. Evidencia disponible en investigación completa, la cual se puede descargar en el portal www.iniciativasinaloa.org.mx.



10 de 11 partidos inhibieron el acceso a los resultados de auditorías; el PVEM fue el único que respondió señalando que “no se había contratado ningún tipo de auditoría fiscal, legal o de cualquier índole”, sin embargo, envió un balance general financiero elaborado el 10 de febrero del 2016, después de que Iniciativa Sinaloa le solicitó esta información.



- ◀ Sólo 3 de los 11 partidos que recibieron financiamiento público en 2015 contaba con portales de transparencia al momento de la investigación: PRI, Partido Sinaloense y Movimiento Ciudadano.



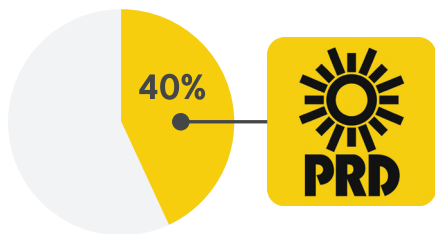
- ◀ Solo 2 de los 11 partidos de Sinaloa acataron las resoluciones de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública al entregar la información que ésta le ordenó: Nueva Alianza y Partido Verde. El resto desobedeció al órgano garante.



- ▲ Movimiento Ciudadano es el partido que cumplió con más obligaciones de transparencia en su portal, 13 de 18 en total.



- ▲ Al momento de este estudio, la oficina del Partido Verde se encontraba en Residencial Altezza, Privada Luz del Horizonte, número 164, un claro obstáculo al acceso a la información pública puesto que para ingresar se requirió identificarse dos veces además, la casa-oficina no contaba con un logo de identidad.



▲ El PRD fue el partido que más cumplió, dentro del plazo legal y de manera satisfactoria, con un 40% de las solicitudes de información que presentó nuestra organización; seguido por el PVEM, PANAL y PAN, los tres con un 27%.



▲ Al solicitarles acceso al directorio de servidores públicos que integran su estructura orgánica, el PAN Sinaloa respondió que "nuestro instituto político no es una dependencia de gobierno, y por lo tanto, no cuenta con una estructura de servidores públicos", mientras que el PRI señaló que "solamente cuentan con dos servidores públicos en su estructura orgánica (diputada federal Martha Tamayo y diputado federal Jesús Valdés Palazuelos)", negando ambos el acceso a su directorio completo.



Recomendaciones

A la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa:

- Que establezca y ejecute mecanismos realmente funcionales para garantizar el Derecho de Acceso a la Información, dado que sus resoluciones no están siendo suficientes para que los partidos cumplan con sus obligaciones de transparencia y rendición de cuentas.
- Que inicie –de oficio– procedimientos para aplicar medida de apremio y sanción contra aquellos funcionarios o servidores públicos que limitan el Acceso a la Información al no difundir en sus portales las obligaciones que ya establece la ley.
- Que haga público el listado de funcionarios sancionados por limitar este derecho.
- Que los monitoreos trimestrales que realiza este órgano autónomo para medir el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de todos los sujetos obligados sean públicos, accesible y actualizados, así como los criterios para calificarlos.

A los partidos políticos:

- Una sola recomendación: Que acaten la ley.

A medios de comunicación, académicos y ciudadanos en general:

- A seguir exigiendo transparencia y rendición de cuentas a los partidos políticos.
- A organizarse para monitorear, con un enfoque ciudadano, el gasto público.
- A difundir los resultados de este estudio a través de redes sociales: @inisinaloa /Iniciativa Sinaloa

¿OPACOS O TRANSPARENTES?

DIAGNÓSTICO DE TRANSPARENCIA DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS



iniciativasinaloa.org.mx

PROYECTOS > LÍNEAS DE ACCIÓN

iniciativa sinaloa

CENTRO
CIUDADANO DE
INVESTIGACIÓN



Iniciativa Sinaloa



@IniSinaloa



@iniciativasinaloa